

PROGRAMA ACCEDE

Para el curso **2019-2020** está previsto que todos los **alumnos de ESO** puedan recibir los libros de texto en préstamo. Para ello deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Se recibirán en préstamo exclusivamente los libros de texto, **quedando excluidos los workbooks, libros de lectura y cualquier otro material didáctico.**
2. Para recibir los libros del curso 2019-2020 **deberá entregar en perfecto estado de uso todos los libros correspondientes al curso 2018-2019 en perfecto estado:**
 - a. **Los libros deberán devolverse sin forro.** Durante el uso del libro el forro no debe ser en ningún caso autoadhesivo ni estar sujeto con cinta adhesiva al propio libro.
 - b. **Los libros deberán devolverse sin el nombre del alumno.** Durante el uso del libro el nombre del alumno debe escribirse en una pegatina sobre el forro y no sobre el libro.
 - c. **Los libros deberán conservar en buen estado las etiquetas identificativas** con las que se entregaron que en ningún caso deben ser arrancadas.
 - d. **Los libros no deben tener anotaciones** ni a bolígrafo ni a lápiz, ni marcas de haberlas tenido y haber sido borradas. Los libros no deben estar subrayados.
 - e. **No se admitirá la devolución de libros con hojas o portadas manchadas, arrugadas, rasgadas o arrancadas,** aunque estas hubieran sido pegadas con cinta adhesiva.
3. **La participación en el programa de préstamo de libros es voluntaria y para su continuidad en cursos sucesivos implica la aceptación de las condiciones de uso arriba descritas así como la entrega del bloque de libros completo al finalizar el curso para el que fueron prestados.**